



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 ABR 2019
Recibido: 1335 Hs.
Exp. N° 36299 C.D.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su adhesión al pronunciamiento que realizara la Asociación Rosarina de Entidades Deportivas Amateurs (A.R.E.D.A.) en su nombre y en representación de los clubes de la Ciudad de Rosario junto a la Federación de Clubes de la Provincia de Santa Fe en el encuentro convocado el pasado 20 de Febrero y que a continuación se transcribe:

“NOS PRONUNCIAMOS en defensa de los clubes que desarrollan un importante rol formativo y educativo, que contribuyen –con su accionar- a inculcar valores éticos y sociales, transformándose en el tercer sostén de la educación y formación de niños y jóvenes. Estamos comprometidos en defender a nuestras instituciones de los aumentos reiterados y desmedidos de las tarifas de servicios.”

“NOS PRONUNCIAMOS en favor de los clubes como génesis de deportistas desde temprana edad, continuando su formación hasta la adultez, asumiéndonos en custodios de los mismos y del deporte como transmisores de valores y principios éticos y morales. Estamos comprometidos en rechazar el retiro de subsidios a los clubes por los servicios básicos; no cumpliendo con las Leyes respectivas. También, nos manifestamos en desacuerdo con la creación de una Agencia de Deporte Nacional, que no respeta el trabajo ni la interrelación de los diferentes artífices involucrados. Lo antes mencionado pone en zozobra el ámbito deportivo y sus células básicas, las asociaciones civiles sin fines de lucro (clubes), amenazando su existencia.”

“NOS PRONUNCIAMOS a favor de las Asociaciones Civiles sin fines de lucro, clubes insertos en la comunidad a la que pertenecemos, a la cual dedicamos horas de trabajo ad-honorem en beneficio de nuestros semejantes y amigos, donde el interés y esfuerzo están orientados al crecimiento y desarrollo de las Instituciones. Estamos comprometidos en impedir la transformación de los clubes en Sociedades Comerciales.”

“NOS PRONUNCIAMOS en defensa de los deportistas de alta competencia que ven peligrar la continuidad y su futuro por el retiro de las becas respectivas. Estamos comprometidos en aunar esfuerzos para su restitución y rechazar el retiro de las mismas.”

“DE ESTA MANERA, QUEREMOS APORTAR –SERIAMENTE- A QUE SE INSTALE, COMO PRIORIDAD, ESTE PRONUNCIAMIENTO, PARA QUE GOBIERNOS, CLUBES, ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DEPORTIVAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HOMBRES Y MUJERES DEL DEPORTE, FAMILIAS, SE APROPIEN DE ESTE DOCUMENTO, LO SOSTENGAN Y HAGAN SUYO, PONIENDOLO EN PRACTICA EN TODOS LOS AMBITOS Y CONTEXTOS DEL HACER COTIDIANO DEL DEPORTE.”


LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos:

Señor Presidente:

La Asociación Rosarina de Entidades Deportiva Amateurs (A.R.E.D.A.) en el marco de la grave problemática que aqueja a las instituciones deportivas, el pasado 20 de Febrero materializo un encuentro a fin de abordar los graves problemas que sufren los clubes de toda la provincia y del país.

La situación que permite visualizar el Pronunciamiento transcripto up supra pone de manifiesto la zozobra en que se encuentra inmerso el ámbito deportivo en el país y por supuesto, sus células básicas que son las asociaciones civiles sin fines de lucro, clubes, poniendo en riesgo su propia existencia, su condición de entidad de bien público y las innumerables actividades que desarrollan en favor de la comunidad: esparcimiento, recreación, contención social, formación deportiva, trasmisión de valores de vida, donde la solidaridad, el compromiso, el respeto y la amistad permanecen como valores de referencia.

Es de destacar la nutrida participación en el acto de Asociaciones Civiles sin fines de lucro y deportistas; de distintos lugres de la provincia. Así como el acompañamiento presencial de las autoridades gubernamentales de la Municipalidad de Rosario y de la Provincia, legisladores nacionales, provinciales y municipales, que con su presencia o por adhesión escrita al PRONUNCIAMIENTO DEL 20/2 participaron del mismo.

Varios Diputados ya han adherido individualmente, por tanto creemos que es de suma importancia que esta Cámara haga lo propio dando su apoyo a la defensa que estas entidades llevan adelante.

Por lo expuesto solicitamos se apruebe el presente Proyecto de Declaración que el mismo sea comunicado con sus fundamentos.

LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial